



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 22 de enero de 2026

C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE

Oficio: DRSCP/1/2026

Por este conducto, solicito informe si se cuenta con **Suficiencia Presupuestal** por un importe de \$ 182,700.00 (ciento ochenta y dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un apoyo de reclutamiento, selección y capacitación quién prestará sus **servicios profesionales administrativos** en el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, en caso de contar con ella, me sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para el desarrollo de las siguientes actividades:

- Atención del procedimiento correspondiente para ocupación de ingreso de plazas permanentes o eventuales vacantes en el Instituto, a las solicitudes ante las Secretarías de Salud y Hacienda y Crédito Público.
- Proceso de actualización, reimpresión y activación de identificaciones institucionales, de todo el personal eventual, además de atender a la población externa que realiza alguna colaboración con el Instituto, como puede ser prestadores de servicios profesionales, prestadores de servicio social o prácticas profesionales, entre otros.
- Participación en el mantenimiento y mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) ISO 9001:2015 implementado al interior del Departamento, en beneficio del personal y en cumplimiento de los objetivos, ordenamientos legales correspondientes y metas institucionales, mejorando continuamente para brindar resultados eficientes.
- Actualización y mejora a través de análisis de causa raíz, que permitan patentar el compromiso de mejora continua del Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal.
- Seguimiento y apoyo en contestación de oficios, circulares y solicitudes de información recibidas en el departamento.
- Asistencia en la realización de reportes referentes a los catálogos de perfiles de puestos de las distintas áreas y al número de personas servidoras públicas capacitadas en el Instituto.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.



2026
año de
Margarita
Maza



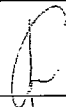
Salud
Secretaría de Salud



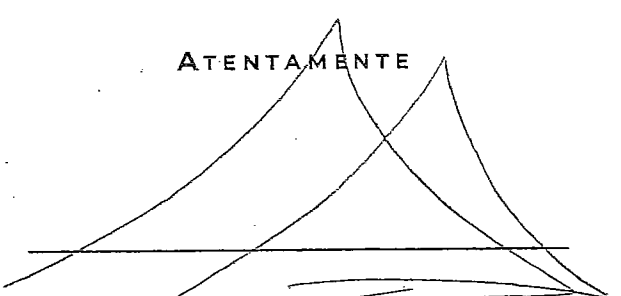
INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE


Mtro. Carlos Augusto Sánchez Morales
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y
CAPACITACIÓN DE PERSONAL



2026
año de
Margarita
Maza



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México; 05 de febrero del 2026.

MTRO CARLOS AUGUSTO SÁNCHEZ MORALES.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL
Presente

SRF-137/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se AUTORIZA la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DRSCP/1/2026	12	NCG	Q008	33901	4	\$ 182,700.00	Contratación por servicios profesionales para el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, ya que debido a la carga de actividades y al universo de personas que se atiende en esta área, es necesario contar con esta persona para el óptimo desarrollo de las siguientes actividades pertenecientes a la Coordinación de Capacitación: -Apoyo en la implementación de estrategias de mejora continua para los diferentes procedimientos que se llevan a cabo en el Departamento -Aplicación del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación al universo de más de 3 mil trabajadores, así como el análisis de todas las respuestas, para con ello construir el Programa Anual de Capacitación -Realización del Seguimiento de la Capacitación, abarcando las áreas participantes, es decir aproximadamente 110 -Satisfacción de la inducción de personal de base y estructura para transmitir información relevante para su ingreso, así como el seguimiento para el cumplimiento de las capacitaciones y elementos requeridos -Transmisión de información relevante para los prestadores de Servicios Profesionales, así como el seguimiento para el cumplimiento de las capacitaciones y elementos requeridos -Satisfacción del Programa Anual de Capacitación, para cubrir lo correspondiente a los eventos de capacitación en línea, presencial y/o mixtos, abarcando así al personal de las



2026
año de
**Margarita
Maza**



Salud
Secretaría de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



							diferentes áreas y jornadas -Implementación de las estrategias necesarias para el cumplimiento institucional de las Capacitaciones solicitadas por la SABG Lo anterior influye en la mejora de la eficiencia operativa, asegurar la calidad de los procesos internos y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales.
DRSCP/2/2026	12	NCG	Q008	33901	4	\$ 182,700.00	Contratación de servicios profesionales para brindar apoyo especializado al Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal, con la finalidad de fortalecer y optimizar sus operaciones ante la elevada carga de actividades y el amplio universo de personas atendidas, mediante el mantenimiento y mejora de la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), así como el apoyo en los procesos de actualización, reimpresión y activación de identificaciones institucionales del personal eventual del Instituto, funciones que actualmente no cuentan con personal asignado al interior del departamento para su adecuada ejecución.

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS PROPIOS**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ: REVISÓ:
NAGM YLRR



2026
año de
**Margarita
Maza**